

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

10 MAY 2013

EX. N° **656** / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de arrendar 1 container por 6 meses, para funcionar como oficina en dideco.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 16280, de fecha 18 de Marzo de 2013, emanada de la **Dirección De Administración Municipal**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 467, de fecha 04 de Abril de 2013, se llamo a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-262-LE13.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación 2422-262-LE13 para arrendar 1 container por 6 meses, para funcionar como oficina en dideco a **INGENIERIA EN COMUNICACIONES LIMITADA**. Por un monto de \$2.160.000.- más I.V.A., Según procedimientos de Mercadopublico.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.09.002.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DICON/DAF/ADQ/cpc/mmd.-